

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar "El caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, México, a 09 de abril 2019

Oficio: 21014001A000000/2203/2019

ASUNTO: Se envía información

**LICENCIADA EN DERECHO
ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. 20531A000/01153/UT/2019, del 05 de abril del presente año, a través del cual hace referencia al informe justificado que será remitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; en relación al recurso de revisión número 02298/INFOEM/IP/RR/2019 recaído a la solicitud de información pública número 00205/SE/IP/2019, en el que manifestó el recurrente como razones o motivos de inconformidad lo siguiente:

"1. Su respuesta es incongruente, ya que los trabajadores de esta oficina de educación, vimos cuando remodelaron toda la oficina, siendo incongruente que no se aya gastado nada, por eso pido una búsqueda o se informe la procedencia de los dineros. ". No me dan relación de los oficios del mes de febrero firmados por el titular de educación." (sic)

Al respecto, reitero a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de ésta Dirección General, no se encontró información sobre los rubros requeridos mediante la solicitud de información pública en cita; siendo que si bien es cierto que se realizó una remodelación en la oficina del Secretario de Educación, también lo es que, la Dirección a mi cargo, no cuenta con información y/o documentación que avalen pagos por conceptos de accesorios como muebles, cristales y recepción muebles, solicitados por el particular requirente.

En cuanto hace a la relación de oficios del mes de febrero, firmados por el Titular de la Secretaría de Educación, se insiste que no obran en esta unidad administrativa, por no ser parte de las atribuciones conferidas por el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación actualizado y publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de junio de 2017; así como, lo señalado en el Reglamento Interno, publicado en Gaceta del Gobierno el 11 de enero de 2001, con sus respectivas adiciones y modificaciones enunciadas en las Gacetas de Gobierno del 17 de septiembre de 2014 y 24 de abril de 2017; sino que es información que maneja la Secretaria de Educación directamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ATENTAMENTE

TOMAS GONZÁLEZ VALLES
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN